

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria, se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Muñopedro, 4 de julio de 1997.—El Alcalde.

16527 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Sección de Contratación.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 150, correspondiente al día 26 de junio de 1997, aparecen íntegramente las bases de la convocatoria, para cubrir por el sistema de concurso de méritos, una plaza de Jefe de Sección del Departamento de Contratación, entre Técnicos de Administración General, en propiedad, del Ayuntamiento de Getafe, cuyas bases fueron aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1997.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este concurso de méritos, será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 4 de julio de 1997.—El Alcalde en funciones, Gregorio Gordo Pradel.

16528 RESOLUCIÓN de 7 de julio de 1997, del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, de 23 de mayo de 1997, se han publicado las bases generales que regirán en las convocatorias para la provisión, por el procedimiento de oposición o concurso-oposición, de las plazas de funcionario o personal laboral que componen la oferta de empleo público para 1997 del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 150 (fascículo I), de 26 de junio de 1997, se ha publicado:

Anexo A de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Anexo B de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de Archivero del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

Anexo C de bases generales: Bases específicas para cubrir en propiedad una plaza de Bibliotecario del Ayuntamiento de Tres Cantos (Madrid).

El plazo para la presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases íntegras de las convocatorias estarán a disposición de los interesados durante este periodo de tiempo en el Ayuntamiento de Tres Cantos (Recaudación).

Las instancias solicitando tomar parte en las convocatorias serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, durante el plazo indicado, o bien en la forma que determina la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tres Cantos, conforme prevén las bases aprobadas.

Tres Cantos, 7 de julio de 1997.—El Alcalde, José Luis Rodríguez Eyré.

UNIVERSIDADES

16529 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Analistas, por el sistema de promoción interna, y se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución por la que se convocaban dichas pruebas selectivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Analistas de esta Universidad de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1997 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de marzo de 1997),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos a las referidas pruebas, acordando que, con esta misma fecha, se hagan públicas las relaciones en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, con sede en calle Alfonso XIII, 13.

La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Universidad de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberá acreditarse según lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria.

Segundo.—Convocar a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar el día 6 de septiembre de 1997, a las doce horas, en el aula número 3 del aulario del campus de Rabanales, carretera Madrid, kilómetro 14.

Los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o pasaporte y del material de escritura siguiente: Bolígrafo o pluma, lápiz de grafito número 2 y goma de borrar.

Dicho ejercicio consistirá en contestar un cuestionario de 60 preguntas con cuatro respuestas alternativas de las que sólo una será la correcta; las respuestas incorrectas se penalizarán restando una respuesta correcta por cada tres respuestas incorrectas. El tiempo para la realización de este ejercicio será de setenta y cinco minutos.

Tercero.—Rectificar, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los errores materiales advertidos en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1997), por la que se convocaron estas pruebas selectivas en el sentido siguiente:

En la página 7108, donde dice: «Don Carlos Conde Lozano», debe decir: «Don Carlos Conde Lázaro».

Córdoba, 18 de junio de 1997.—El Rector, Amador Jover Moyano.

16530 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 1997, de la Universidad de Córdoba, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores y se corrigen errores materiales observados en el texto de la Resolución por la que se convocan dichas pruebas selectivas.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores de esta Universidad, de 27 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo de 1997 y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de marzo de 1997),

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas pruebas, acordando que, con esta misma fecha, se hagan públicas las relaciones en el tablón de